



**PROYECTO FDI FPN N°19101
ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL**

**PERFIL DE EGRESO
INGENIERÍA EN SISTEMAS ANFIBIOS**

15 de abril de 2021

I. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Dirige Unidades Fundamentales IM de infantería, artillería, ingenieros o logísticas para ejecutar operaciones militares de guerra y de no guerra, en acciones de combate terrestre o anfibio, con enfoque sistémico, considerando las particularidades de cada situación operativa.
2. Asesora, en el nivel de Unidades de combate de infantería, apoyo de fuegos o logísticas, en la solución integral de un problema militar para ejecutar operaciones militares de guerra y de no guerra, con un enfoque sistémico, considerando las particularidades de cada situación operativa, en aspectos técnicos puntuales.
3. Resuelve problemas de Infantería de Marina, para la ejecución de acciones de combate, de acuerdo a las prioridades establecidas por el mando.

II. COMPETENCIAS GENÉRICAS.

1. Comunica, de forma oral y escrita, aspectos técnicos propios de su ámbito profesional, para cumplir los objetivos planteados, en el marco de la normativa institucional.
2. Comunica, de forma oral y escrita en idioma inglés, aspectos técnicos propios de su ámbito profesional, para cumplir los objetivos planteados, en el marco de la normativa institucional.
3. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje (TICA) para responder a los desafíos de la especialidad, dentro de los lineamientos que regulan su uso en la institución.
4. Desarrolla investigaciones y estudios técnicos para resolver problemas propios de su especialidad, considerando aspectos éticos, legales, políticos, históricos, económicos, sociales y ambientales.
5. Toma decisiones para resolver problemas de su área de especialidad, a partir de la revisión sistemática y el análisis crítico de información disponible.
6. Gestiona los recursos humanos, materiales y financieros asignados, acorde a la normativa vigente, principios éticos y de probidad administrativa, resguardando su disponibilidad, para cumplir con los objetivos propuestos.

7. Gestiona proyectos para identificar y resolver requerimientos del área de su especialidad acorde a las normas técnicas y reglamentarias institucionales.

III. COMPETENCIAS SELLO

8. Actúa conforme a principios y valores de la Armada de Chile en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales y personales en todo momento, dentro y fuera del servicio, contribuyendo al desarrollo de la institución.
9. Mantiene una condición física que le permite cumplir las exigencias del servicio, de acuerdo los requisitos establecidos en la normativa vigente de la Armada de Chile.
10. Ejerce el mando y liderazgo del personal a su cargo, en condiciones de guerra, no guerra y distintas a la guerra, para alcanzar los objetivos militares establecidos por el nivel superior de mando.